

**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresadas en US Dólares)

**A. LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.:**

Longport Ecuador Cía. Ltda. fue constituida en la ciudad de Quito como “Romudepo Compañía de Seguridad S.A.” el 3 de febrero de 2000. El 20 de febrero de 2004 se modificó el tipo de sociedad, de Sociedad Anónima a Compañía Limitada. El 4 de agosto de 2004 se modificaron los estatutos y la razón social a Longport Ecuador Cía. Ltda.

Su objeto social comprende la realización de actividades complementarias de seguridad y vigilancia, para lo cual, la Compañía brinda servicios de seguridad y vigilancia en los aeropuertos internacionales de las ciudades de Quito y Guayaquil a favor de aerolíneas internacionales que operan en esos aeropuertos.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización por parte del Representante Legal con fecha 20 de enero de 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de los Socios para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Declaración de cumplimiento: A partir del 1 de enero de 2019, la Compañía adopta la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), que ha sido utilizada para preparar los estados financieros. No se efectuaron ajustes debido a que la Administración concluyó que los requisitos relevantes de las NIIF completas no tienen diferencias significativas con NIIF para PYMES.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los pasivos por beneficios definidos a largo plazo de empleados, que se miden con base en métodos actuariales.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan los valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía del valor razonable descrita a continuación:

**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**  
(Continuación)

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición

Nivel 2: Datos de entrada (insumos) distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos de entrada (insumos) que no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período.

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

**Efectivo y equivalentes al efectivo:** Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

**Inversiones corrientes:** Corresponden a montos registrados a valores nominales y colocados dentro de instituciones financieras con un plazo entre 91 a 360 días. Los mismos generan ingresos por concepto de intereses, que son registrados dentro del resultado del período, como otros ingresos. Están registrados a su costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos a su vencimiento.

**Instrumentos financieros:** Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía pasa a formar parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:** Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y las cuentas por cobrar comerciales no devengan intereses. Cuando un crédito se extiende más allá de los términos comerciales normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al cierre de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.
- **Cuentas por pagar comerciales:** Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones contraídas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Las cuentas por pagar comerciales denominadas en moneda extranjera se convierten en Dólares de E.E.U.U. utilizando el tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. La ganancia o pérdida por tipo de cambio se incluye en otros ingresos u otros gastos, según corresponda.

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados). Sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, los instrumentos financieros se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Administración evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. De existir, se reconoce inmediatamente una pérdida en resultados.

**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

**Baja de activos financieros:** Un activo financiero se da de baja en cuentas solo cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- El activo financiero se transfiere a terceros; o,
- A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, se transfiere el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque se conservan riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad del activo transferido, se continuará reconociendo el activo transferido en su integridad, y se reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

**Baja de pasivos financieros:** Un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) se da de baja en cuentas solo cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte de un pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido, se reconoce en resultados.

**Ingresos devengados:** Comprenden servicios prestados a clientes que no han sido facturados; se liquidan con la emisión de la factura en el mes inmediato siguiente a la fecha de corte de los estados financieros.

**Propiedades, planta y equipo:** El importe de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo solo si es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y dicho importe puede ser medido con fiabilidad.

- **Medición inicial:**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición o costo de construcción, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía. Cuando corresponda, también incluirá los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo

**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

- Medición posterior (Modelo del costo):

Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- Método de depreciación y vidas útiles:

El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo; o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. A continuación se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

<b>Clases</b>	<b>Vida útil en años</b>	<b>Tasa de depreciación %</b>
Equipos de oficina	10	10
Equipo de computación	3	33.33
Software	3	33.33
Muebles y enseres	10	10
Equipos de comunicación	3	33.33

Las vidas útiles, el método de depreciación y valores residuales (de existir) son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

- Bajas o venta de propiedades, planta y equipo:

Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

**Deterioro del valor de los activos no financieros:** El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso). La Sucursal evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

**Plusvalía:** Corresponde al conocimiento del negocio (“know-how”) adquirido por la Compañía. Se encuentra registrado al costo y la Administración ha evaluado que posee vida útil indefinida, por lo que, no se amortiza.

La Administración evalúa anualmente la pérdida por deterioro del valor del activo intangible, comparando su importe recuperable con su importe en libros.

**Servicios y otros pagos anticipados:** Comprenden los beneficios económicos futuros que se espera obtener por los montos anticipados, pagados a los proveedores de bienes y servicios. Se registran al costo y se devengan en función de los acuerdos o contratos adquiridos contra los resultados del periodo.

**Activos intangibles:** Son aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea por ser separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. Se clasifican según su vida útil en definidos o indefinidos.

**Activos de vida útil definida - Programas informáticos:**

Corresponde a los costos incurridos para la adquisición e implementación de los sistemas operativos (software).

- **Medición inicial:**

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo.

- **Medición posterior (Modelo del costo):**

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos la amortización acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida por deterioro de los activos.

- **Método de amortización y vidas útiles:**

Se carga a resultados sobre sus vidas útiles, dependiendo del tiempo estimado de uso del software utilizando el método de línea recta. La vida útil, el método de amortización y el valor residual son revisados al final de cada periodo; cualquier cambio en el estimado se ajusta prospectivamente. A continuación se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la amortización de intangibles:

<b>Clases</b>	<b>Vida útil en años</b>	<b>Tasa de amortización %</b>
Programas y aplicaciones informáticas	3	3.33

**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

- **Baja de activos intangibles:**

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el valor en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

**Deterioro del valor de los activos no financieros:** El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

**Otras obligaciones corrientes:** Corresponde a obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes. Se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

**Beneficios sociales corrientes:** Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

**Beneficios de empleados no corrientes:** Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Los costos laborales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de incrementos o disminuciones en el valor presente de la obligación por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia y otras mediciones de los activos del plan se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio.

**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se produzcan.

**Provisiones corrientes:** Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

**Distribución de dividendos:** La distribución del dividendo se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos en los estados financieros en el período que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

**Impuesto a la renta:**

- **Corriente:**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- **Diferido:**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

**Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:** Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos provenientes por la prestación de servicios son reconocidos por la Compañía cuando se transfiere al cliente todos los servicios que reflejen la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos servicios.

**Costos y gastos ordinarios:** Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

**Gastos financieros:** Se originan por servicios bancarios como emisión de chequeras, emisión de remesas al exterior, comisión por cobros con tarjetas de crédito y estados de cuenta recibidos.

**Reclasificaciones:** Para mantener la comparabilidad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2019, del ejercicio económico 2018, se presenta por separado cuentas y documentos por pagar relacionadas no corriente al 31 de diciembre de 2018, por US\$341,217.

**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

**Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES):** No se han emitido nuevos pronunciamientos de las NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se reunió el 12 de marzo de 2019 para la revisión completa. No se ha tomado alguna decisión hasta el momento.

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de instrumentos financieros:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**Deterioro de plusvalía:** El deterioro de la plusvalía se realiza sobre la base de todas las operaciones de la Compañía puesto que no es posible distinguir unidades generadoras de ese activo de manera individual. La Administración estima que la plusvalía no tiene vida útil definida y evalúa anualmente su deterioro comprobando que el importe recuperable no sea mayor al valor en libros. El importe recuperable es igual al valor de uso, el que a su vez equivale a la proyección a diez años de los flujos de efectivo descontados a una tasa de descuento. En esta estimación, la Administración utiliza la tasa de crecimiento, tasa de descuento y margen neto. La tasa de descuento se acerca a la tasa de rendimiento esperada por los socios.

**Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad, de incremento salarial y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el promedio del rendimiento de una muestra representativa de bonos emitidos en el mercado de valores ecuatoriano con una calificación crediticia de "AAA".

**Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo y activos intangibles:** La estimación de las vidas útiles se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

**E. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	134,313		472,497	
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	35,583	15,000	29,345	
Cuentas y documentos por cobrar clientes	537,763		459,863	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	206,290		60,000	
<b>Total activos financieros</b>	<b>779,636</b>	<b>15,000</b>	<b>549,208</b>	
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	71,720		83,661	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	15,717	437,588	7,092	341,217
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>87,437</b>	<b>437,588</b>	<b>90,753</b>	<b>341,217</b>

La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable, dada su naturaleza de corto plazo.

**F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Caja	2,000	1,750
Bancos locales	(1) 128,733	467,167
Bancos del exterior	3,580	3,580
	<b>134,313</b>	<b>472,497</b>

(1) Corresponde al saldo conciliado en cuenta corriente en Banco Pichincha C.A.

**G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Clientes	(1) 249,974	264,790
Ingresos devengados	(2) 302,280	272,977
	552,254	537,767
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(3) 14,491	77,904
	<b>537,763</b>	<b>459,863</b>

**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

(Continuación)

(1) Los vencimientos se detallan a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Corriente	170,038	155,803
De 1 a 30 días	53,932	31,048
De 31 a 60 días	3,851	
De 61 a 90 días	4,408	
Más de 91 días	17,745	78,934
	<u>249,974</u>	<u>265,785</u>

(2) Representa el derecho a recibir el pago por servicios prestados antes de que sea exigible el pago a través de la emisión de la factura.

(3) El movimiento es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo al inicio del año	77,904	52,172
Incremento		25,732
(-) Baja	63,413	
Saldo al final del año	<u>14,491</u>	<u>77,904</u>

**H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas por cobrar a la autoridad tributaria (1)	63,456	63,456
Crédito tributario impuesto a la renta	10,551	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta años anteriores	6	
Retenciones de impuesto al valor agregado del período	18,970	20,639
Impuesto al valor agregado en compras del período	9,561	10,068
	<u>102,544</u>	<u>94,163</u>

(1) Corresponde a crédito tributario de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta por US\$20,132 del año 2016, US\$22,145 del año 2017 y US\$21,179 del año 2018. La Administración de la Compañía iniciará en el siguiente período, el proceso de devolución ante el Servicio de Rentas Internas.

**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****I. PLUSVALÍA:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Plusvalía	101,724	101,724
	<u>101,724</u>	<u>101,724</u>

Corresponde al conocimiento del negocio ("know-how"), adquirido a partir de la combinación de negocios con la Compañía Defense Systems en el año 2004.

La Administración considera que no existe deterioro en el período actual, ni existió deterioro en los períodos anteriores. Los cálculos para determinar si existe un deterioro consideran las operaciones de la Compañía en su conjunto puesto que no es posible distinguir unidades generadoras de efectivo de manera individual.

Los criterios para identificar las unidades generadoras de efectivo no han cambiado período a período. El valor de US\$101,724 (100%) de la plusvalía corresponde al segmento de servicios.

La Administración ha basado su proyección de flujos de efectivo en un período de 10 años. Los flujos de efectivo han sido extrapolados, asumiendo tasas de crecimiento, y otras suposiciones. Las suposiciones están en base de información de la industria, estudios internos, información histórica y/o estimaciones por la Administración. Para efectos de análisis, si es necesario, se ha realizado un análisis de sensibilidad. Las principales suposiciones utilizadas en las proyecciones incluyen: tasa de crecimiento del 4%, tasa de descuento del 10% y margen neto de 2%.

**J. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Con la administración tributaria	(1)	48,352	44,370
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		39,760	33,153
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota Q)			21,121
Beneficios sociales	(3)	118,041	114,960
Liquidaciones y multas del personal		21,748	18,226
Participación de trabajadores en las utilidades (Ver Nota Q)	(4)	41,773	60,148
Tasas aeroportuarias		32,250	32,858
Otros		7,240	1,142
		<u>309,164</u>	<u>325,978</u>

(1) A continuación el detalle:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto al valor agregado		40,242	40,437
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		2,651	1,980
Retenciones de impuesto al valor agregado		1,312	1,953
Contribución Única y Temporal	(2)	4,147	
		<u>48,352</u>	<u>44,370</u>

**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****J. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(2) La Compañía realizó la provisión por el reconocimiento de pago de la Contribución Única Temporal establecida en el artículo 56 de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la cual se aplicará a partir del 01 de enero de 2020 y el pago se efectuará hasta el 31 de marzo de los siguientes tres ejercicios fiscales, iniciando en el 2020.

(3) A continuación el detalle:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Décimo tercer sueldo	12,754	10,864
Décimo cuarto sueldo	40,551	38,830
Vacaciones	63,097	63,697
Fondo de reserva	1,639	1,569
	<u>118,041</u>	<u>114,960</u>

(4) Corresponde a US\$41,123 (US\$59,498 en el 2018) por participación de trabajadores en utilidades del período y US\$650 (US\$650 en el 2018) de participación de trabajadores en las utilidades de años anteriores que no ha sido cancelada.

**K. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Provisión para jubilación patronal	(1)	72,648	66,523
Provisión para bonificación por desahucio	(2)	58,907	56,301
		<u>131,555</u>	<u>122,824</u>

(1) El movimiento fue el siguiente:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo al inicio del año		66,523	
Variación de reservas no regularizadas de años anteriores			44,283
Costo laboral por servicios actuales	(3)	22,835	15,252
Interés neto (costo financiero)	(3)	5,136	3,419
Pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(4)	3,560	3,569
Ganancia actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(4)	(13,101)	
(-) Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(4)	12,305	
Saldo final del año		<u>72,648</u>	<u>66,523</u>

**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****K. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(2) El movimiento fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Saldo al inicio del año		56,301	45,915
Ajustes al saldo inicial			(8,921)
Costo laboral por servicios actuales	(3)	17,655	11,664
Interés neto (costo financiero)	(3)	4,273	2,817
Pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(4)	1,709	14,628
Ganancia actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(4)	(1,490)	
(-) Beneficios pagados		19,541	9,802
Saldo final del año		58,907	56,301

(3) Estos valores se reconocieron en el resultado del período en la cuenta de gastos de operación por US\$41,526 (US\$29,542 en el 2018) y gastos administrativos por US\$8,373 (US\$3,610 en el 2018).

(4) Estos valores se reconocieron en la cuenta de otros resultados integrales.

**L. PARTES RELACIONADAS:**

A continuación se presenta un resumen de los saldos con partes relacionadas:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
<b>Cuentas y documentos por cobrar corrientes:</b>			
Longpairport Services S.A.		80,000	60,000
Longport Aviation Jamaica Limited	(1)	100,000	
Longportech Ecuador S.A.		26,290	
		206,290	60,000
<b>Cuentas y documentos por pagar corrientes:</b>			
Longport Colombia Ltda.			7,092
Longpairport Services S.A.		15,717	
		15,717	7,092
<b>Cuentas y documentos por pagar no corrientes:</b>			
William Daniell		437,319	340,948
Lorena Torres Calero		269	269
	(2)	437,588	341,217

A continuación el detalle de las transacciones con partes relacionadas:

	País	Naturaleza de relación	Años terminados al	
			31/12/2019	31/12/2018
<b>Pasivo:</b>				
Longpairport Services S.A.	Ecuador	Relacionada de matriz	404,000	
William Daniell	Colombia	Socio	250,000	
Longport Aviation Jamaica Limited	Jamaica	Relacionada de matriz	100,000	
			754,000	



**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****O. GASTOS DE OPERACIÓN:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Personal	2,474,823	2,420,395
Tasas aeroportuarias	456,724	470,519
Uniformes	74,608	121,322
Suministros de oficina	34,589	23,625
Viajes	30,263	25,104
Seguros	20,083	17,149
Comunicación	26,793	23,656
Depreciación	27,829	19,855
Agasajos	13,396	13,272
Mantenimiento y reparación	6,089	3,554
Otros	51,879	58,280
	<u>3,217,076</u>	<u>3,196,731</u>

**P. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Personal	207,478	183,544
Arriendo	96,248	75,849
Asesoría técnica	87,704	44,896
Viajes	58,670	32,268
Servicios legales	40,953	35,454
Servicios básicos	36,439	30,154
Depreciación	15,130	10,944
Mantenimiento y reparación	10,381	20,490
Impresiones y papelería	11,243	12,125
Deterioro de cuentas por cobrar		25,731
Amortización	7,374	4,111
Equipos	1,050	4,942
Afiliaciones	3,051	5,576
Cafetería y restaurantes	3,792	4,878
Seguros	6,864	
Otros	63,954	47,524
	<u>650,331</u>	<u>538,486</u>

**Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La base de cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades y la base imponible del impuesto a la renta, fue el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad del ejercicio	274,154	396,656
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía	41,123	59,498
Utilidad gravable	233,031	337,158
Más: Gastos no deducibles	(1) 57,366	84,277
Menos: Ingresos exentos		3,115

**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Más: Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos		468
Base imponible para impuesto a la renta	290,397	418,788
Impuesto a la renta causado	72,599	104,697
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	83,150	83,576
(Saldo a favor del contribuyente) Impuesto a la renta por pagar	(10,551)	21,121
Tarifa Impuesto a la Renta	<u>25%</u>	<u>25%</u>

(1) Incluye principalmente US\$27,971 (US\$18,671 en el 2018) por jubilación patronal y US\$21,928 (US\$14,481 en el 2018) de provisión por desahucio.

**R. GARANTÍAS ENTREGADAS Y/O RECIBIDAS:**

La Compañía solicitó a Banco Pichincha C.A. que otorgue una garantía por US\$15,000 (US\$15,000 en el 2018) a favor del Ministerio del Interior para garantizar la vigencia del permiso de operación, y US\$35,583 (US\$14,345 en el 2018) a favor de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA a fin de garantizar el fiel cumplimiento del contrato suscrito.

**S. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS:**

La Compañía mantiene los siguientes contratos:

- “Contrato de Operación Comercial de Derecho de Paso y arrendamiento temporal de bodega en el nuevo Aeropuerto Internacional de Quito” entre Quiport S.A. y Longport Ecuador Cía. Ltda., con el objeto de brindar los servicios de seguridad a las aerolíneas en el NAIQ, tanto en aire ("air-side") como en tierra ("land-side"). Mediante un adendum celebrado el 20 de febrero de 2019, establecieron ampliar el plazo del contrato hasta el 20 de febrero de 2021. La Compañía tiene que pagar una tarifa de 15% sobre los ingresos bruto del mes inmediato anterior más el IVA por su operación comercial y US\$208 más IVA por cada metro cuadro de la Bodega Temporal.
- “Contrato de concesión mercantil” entre Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. – TAGSA y Longport Ecuador Cía. Ltda. con el objeto de realizar sus operaciones comerciales y el arriendo de un oficina dentro el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo. El contrato tiene un plazo de 12 meses a partir del 1 de junio de 2018. Por la concesión mercantil para la explotación de los espacios la Compañía debe pagar el 10% sobre la facturación mensual más IVA y una suma mensual de US\$916.23 más IVA.
- "Contrato de Integración Empresarial al Edificio Comercial y de Oficinas Quito Airport Center" entre Dkterra S.A., Quitotelcenter S.A. y Longport Ecuador Cía. Ltda. con el objetivo de asumir la calidad de Integrado del Edificio Comercial y de Oficinas para desarrollar sus actividades mercantiles. El contrato fue celebrado el 19 de noviembre de 2016 y tiene un plazo de 10 años a partir de la entrega de la oficina. La Compañía debe pagar una prima mensual que va incrementando cada año.

**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****T. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

Exenciones	Deducciones	Otros
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades).</li> <li>➤ Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley.</li> <li>➤ Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días.</li> <li>➤ Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.</li> </ul> <p>Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.</li> <li>➤ Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación.</li> <li>➤ Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.</li> <li>➤ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%.</li> <li>➤ Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.</li> <li>➤ Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores.</li> </ul>

Además, las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

**U. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

**LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA.****U. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**V. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.